

AVISO

LA COORDINACION DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el código D-049-2016, teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días hábiles, a partir del envío de la citación, Notificación de Auto No 001 de 2017, a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal, se procede a publicar el presente aviso conforme al Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar que este despacho:

- Mediante oficio PC-002 de 06/01/2017, solicitó ampliación de la denuncia D-049-2016 y transcurrido un (1) mes, no se recibió respuesta alguna por parte del denunciante.
- En cumplimiento a la Resolución Interna No. 168 de 5 de mayo de 2016, elaboró Auto No. 001 de 2017, por medio del cual se decreta desistimiento y archivo del expediente de la denuncia D-049-2016 presentada por JAVIER ARNULFO HERRERA.

Para constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena, a las 8:00 am del día 17 de marzo de 2017



**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora Control Fiscal Participativo



**IVONNE PUELLO CASTILLO**  
Técnico Operativo

El presente aviso se desfijará siendo las 6:00 pm del día 27 de marzo de 2017.

**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora Control Fiscal Participativo

**IVONNE PUELLO CASTILLO**  
Técnico Operativo